

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

LOWERY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo a las Diez en las oficinas de la compañía **LOWERY S.A.** ubicada en Víctor Emilio Estrada N° 810 y Guayacanes, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por el Ing. Walter Gino León Aspiazu con Trescientos Veinte Acciones, la Sra. Estela Patricia Terán Oleas con Trescientos Veinte Acciones, la Sra. Dennisse Patricia León Terán con Ochenta Acciones, el Sr. Walter Eduardo León Terán con Ochenta Acciones; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Accionistas			
Capital (en U.S. Dólares)	%Participación	# Acciones	
Walter Gino León Aspiazu	40%	320	
Terán Oleas Estela Patricia	40%	320	
Dennisse Patricia León Terán	10%	80	
Walter Eduardo León Terán	10%	80	
Total	100%	800	

Se propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31-Dic-2016
2. Aprobación del Informe de Comisario
3. Aprobación del Informe de Gerente General
4. Destino de las Utilidades del año 2016

Actúa como presidente el Ing. **Walter León Aspiazu**, y como secretaria la Sra. **Dennisse Patricia León Terán**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerentes y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa **CPA. Freire Noboa Luis**, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera y Estado de Flujo Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime lo siguiente:

1. Aprobado los Estados Financieros al 31-Dic-2016
2. Aprobado el Informe de Comisario
3. Aprobado el Informe de Gerente General

Estos informes y Estados Financieros se deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida \$177.13 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **LOWERY S.A.** han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil diecisiete, recae en la persona de **CPA. Espinoza Leturneud Vicente.**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstituida la junta, la secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.

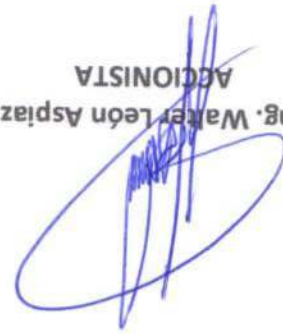
Ing. Walter León Aspiazu
PRESIDENTE



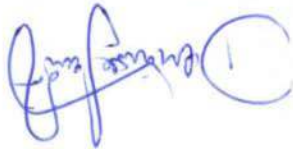
Sra. Dennisse León Terán
ACCIONISTA



Ing. Walter León Aspiazu
ACCIONISTA



Sra. Dennisse León Terán
SECRETARIA



Sr. Walter León Terán
ACCIONISTA



Sra. Estela Terán Oleas
ACCIONISTA

